

Campus de Cuenca

N.º orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	F. nacimiento	Nivel	Destino
1	4.584.194-H	458.419.468	Mora Romero, Adoración ...	29- 1-1970	16	Gestor Unidad de Gestión de Alumnos de Campus.
2	4.599.051-V	459.905.124	López Ibarra, María Victoria .	18- 5-1976	16	Gestor Unidad de Gestión de Alumnos de Campus.
3	7.566.242-R	756.624.257	Romero Marín, María Sagra- rio	21- 4-1970	16	Personal de Apoyo Facultad de Bellas Artes.
4	74.509.038-D	7.450.903.824	Grueso Huerta, Jesús	17- 6-1972	16	Personal Apoyo Agrupación Trabajo Social/Enfermería/Politécnica.
5	4.579.041-V	457.904.157	Colmena López, Miguel Ángel	23- 2-1968	16	Gestor de Departamento Arte.
6	4.594.628-X	459.462.835	Martínez Ortega, Juan Aure- lio	19- 5-1974	16	Personal de Apoyo Agrupación Trabajo Social/Enfermería/Politécnica.

Campus de Toledo

N.º orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	F. nacimiento	Nivel	Destino
1	3.854.962-R	385.496.268	Álvarez Ortega, Elena	20- 4-1971	18	Secretario de Cargo Agrupación Actividad Física y del Deporte/Medio Ambiente/ITI/EU Enfermería y Fisioterapia.
2	5.657.379-T	565.737.902	Romero Romero, Montserrat.	14- 4-1969	16	Gestor Unidad de Gestión de Alumnos de Campus.
3	4.155.489-X	415.548.924	Parrado Luengo, María Nie- ves	23- 7-1962	16	Personal de Apoyo Centro de Estudios Universitarios, Talavera de la Reina.
4	30.193.160-W	3.019.316.046	Ortega García, María Pilar ..	11- 6-1957	18	Secretario de Cargo E.U. de Magisterio.
5	3.850.762-X	385.076.268	López Biones, María Gema ..	22-11-1971	16	Personal de Apoyo Agrupación Actividad Física y del Deporte/Medio Ambiente/ITI/EU Enfermería y Fisioterapia.
6	52.809.089-P	5.280.908.946	Díaz Contreras, Miguel	15-12-1972	16	Personal de Apoyo EU de Magisterio.
7	3.852.298-M	385.229.824	Recio Martín, Silvia Leonor ..	30- 6-1971	14	Gestor de Departamento de Ciencia Jurídica.

3412 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedrático de Universidad, Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 16 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedrático de Universidad

Don Juan Ignacio Arenas Mirave, documento nacional de identidad número 17.955.766; en el área de conocimiento «Medicina»; Departamento de Medicina.

Profesores titulares de Universidad

Don Vicente Portugal Porras, documento nacional de identidad número 14.595.850; en el área de conocimiento «Cirugía»; Departamento de Cirugía y Radiología y Medicina Física.

Don Luis Guridi Aldanondo, documento nacional de identidad número 72.564.887; en el área de conocimiento «Economía Aplicada»; Departamento de Economía Aplicada I.

Doña María Isabel Echevarría Isusquiza, documento nacional de identidad número 14.588.755; en el área de conocimiento «Lengua Española»; Departamento de Filología Española.

Don Juan José Lanz Rivera, documento nacional de identidad número 30.558.660; en el área de conocimiento «Literatura Española»; Departamento de Filología Española.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Doña Miren Josu Arriolabengoa Igarza, documento nacional de identidad número 78.865.339; en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical»; Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Doña Estíbaliz Nora Jiménez de Aberasturi Apráiz, documento nacional de identidad número 34.109.774; en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical»; Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Doña Olatz Echegaray Legarreta, documento nacional de identidad número 30.656.889; en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad»; Departamento de Evaluación de la Gestión e Innovación Empresarial.

Don Francisco Javier Cendoya Sanz, documento nacional de identidad número 15.980.816; en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica»; Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de

dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 3 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

3413 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ecología», a doña M.^a Josefina Moro Cuadrillero.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Profesora titular de Universidad, DF02476, en el área de conocimiento de «Ecología», Departamento de Ecología, a doña M.^a Josefina Moro Cuadrillero.

Alicante, 3 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

3414 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», a don Francisco Chico Rico.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Catedrático de Universidad, DF02430, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, a don Francisco Chico Rico.

Alicante, 4 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

3415 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Montserrat Sierra Fernández Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 13 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Montserrat Sierra Fernández. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, recurso

contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 4 de febrero de 2003.—El Rector acctal., Pedro Molina García.

3416 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Celia Montaner Otín.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el número 88, área de conocimiento de «Producción Vegetal», y una vez acreditado por la concursante propuesta, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a doña María Celia Montaner Otín, con documento nacional de identidad número 18.024.671, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Vegetal» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Agricultura y Economía Agraria.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 4 de febrero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

3417 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Concepción María Martínez Pérez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 3, área de conocimiento de «Álgebra», y una vez acreditado por la concursante propuesta, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.